



R- DNAT-2022-0847

Salta, 28 junio de 2022

EXPEDIENTE Nº 10.420/2022

VISTA:

La presentación de fs. 1 a 3, elevado por la Dra. Gabriela Vargas y la Lic. Rita Romina García, informando los estudiantes que realizaron la Actividad Acreditable tipo Practica de Asistencia a la Tarea Científica titulada “Técnicas para la obtención e incubación de embriones de pez cebra (Danio rerio)”, y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Biología aconseja aprobar la Actividad Acreditable de presentada por la Dra. Gabriela Vargas y la Lic. Rita Romina García, titulada “Técnicas para la obtención e incubación de embriones de pez cebra (Danio rerio)”.

Que, la Dirección Administrativa de Alumnos, informa que en el plan 2013 de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas obra en título 3) Actividades Acreditables Dispositivos Curriculares Resolución CS 20/14, el cual dispone lo siguiente: Carga Horaria: estos espacios se acreditan en 64 hs. total, las que equivalen a 8 créditos considerando que cada crédito involucra un módulo horario de 8 hs. Reloj y en el plan 2004 el marco normativo establecido es la resolución CDNAT-2013-0386.

Que, teniendo en cuenta el carácter de la actividad acreditable en la modalidad Practica de asistencia a la tarea científica, se informa que la misma se encuentra contemplada en el art. 4º en general, estableciéndose su formato de presentación específico en el artículo 12º y la misma no posee requisitos.

Que, corresponde asignar el reconocimiento los créditos por la actividad desarrollada de acuerdo a lo informado en la Ficha de Actividades Acreditable que obra a fs. 2 y al informe final de fs. 5

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA CONSEJERA DIRECTIVA A CARGO DEL DECANATO
 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la Actividad Acreditable desarrollada por los siguientes estudiantes de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas, titulada “Técnicas para la obtención e incubación de embriones de pez cebra (Danio rerio)”, dirigida por la Dra. Gabriela Vargas con la colaboración de la Lic. Rita Romina García, con la modalidad: Practica de asistencia a la tarea científica y otorgar la cantidad de créditos correspondientes:

DNI	APELLIDO Y NOMBRE	CRÉDITOS
41.371.747	ARGAÑARAZ, Gabriela Melisa	2 (dos)
42.813.035	RODRIGUEZ, Carla Florencia	3 (tres)
41.938.909	MARTÍNEZ CÓRDOBA, Maira Guadalupe	3 (tres)
40.158.079	LAMAS, Gabriela Soledad	3 (tres)

el
A



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

“Las Malvinas son argentinas”
“50 aniversario de la UNSa.
Mi sabiduría viene de esta tierra”

R- DNAT-2022-0847

Salta, 28 junio de 2022

EXPEDIENTE N° 10.420/2022

41.528.017	ROMERO, Silvina Alejandra	3 (tres)
42.814.213	TOLABA CARRILLOS, Enzo Gabriel	3 (tres)
41.371.877	GALVAN CADIR, Yamila	3 (tres)
42.705.811	BENITEZ, Rocío Alejandra	3 (tres)
36.912.431	LÓPEZ RUEDA, Jimena Fernanda	2 (dos)

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Biología, estudiante y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. MARÍA CRISTINA SÁNCHEZ
A CARGO DE D E C A N A T O
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES